

PLAN DE MANEJO FORESTAL PARA LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

I. INFORMACIÓN GENERAL			
Tipo de entidad:		NIT:	
Nombre o razón social:			
Nombre comercial:			

Nombre completo	Código Único de Identificación (CUI)	Comunidad Lingüística	Pueblo de Pertenencia	Estado civil
Representante legal				
Nombre completo	Código único de Identificación -CUI-			

II. DATOS DE LA FINCA					
Nombre de la finca:		Propietario(s):			
Municipio:		Departamento:			
Aldea/caserío/cantón:					
Coordenadas GTM X:		Coordenadas GTM Y:			
Documento:					
No. de Finca		No. de Folio:		Libro:	
De:		Fecha de emisión:			
Colindancias					
Norte		Sur			
Este		Oeste			
Área total de la finca (Según documento)		Área total de la finca			

Elaborador del Plan de Manejo Forestal:	
Número de Registro en el RNF:	
Firma:	

Firma del solicitante

III. INVENTARIO FORESTAL															
										Hectáreas			Rodal		
No. De Rodal	Área (ha)	Pendiente promedio (%)	Incremento to (m³/ ha/año)	Clase de Desarrollo	Edad (años)	Especie	Tipo de inventario	Altura (m)	DAP (cm)	arb/ha	G/ ha(m²)	Vol./ ha. (m³)	arb/ rodal	G/ rodal (m²)	Vol./ Rodal (m³)
						Subtotal									
Total General															

	IV. SILVICULTURA								
	Productos forestales maderables								
				Tipo de productos y volumen a extraer					
Turno	Rodal	Año de aprovechamiento	Área (ha)	Especie (código)	Tratamiento silvicultural	Troza (m³)	Leña (m³)	Volumen total (m³)	Árbol/rodal
				Subtotal					
	TOTAL GENERAL								

V. PLAN DE CORTA								
			Volumen actual		Volumen a extraer		Volumen residual	
Turno	Rodal	Especie	Área basal	Volumen m³/ por rodal	Área basal	Volumen m³/rodal	Área basal	Volumen m³/rodal
TOTAL GENERAL								

VI. RECUPERACIÓN DE LA MASA FORESTAL							
6.1 Objetivos de la recuperación del bosque							
6.2 Justificación de la especie a utilizar							
6.3 Planificación de la repoblación forestal							
Turno	Rodal	Área (ha)	Manejo de Remanente	Especie	Método de siembra	Densidad inicial/ha	Sistema de repoblación
Totales							

6.4 Actividades para el establecimiento y manejo del compromiso

VII. Medidas de prevención contra incendios forestales y plagas forestales
--

7.1 Líneas de control y rondas cortafuegos
7.2 Vigilancia (puestos de control y recorridos por el área)
7.3 Manejo de combustibles
7.4 Identificación de áreas críticas
7.5 Respuesta en caso de incendios forestales
7.6 Áreas mayores a 45 hectáreas
7.7 Monitoreo para detección temprana de plagas y enfermedades forestales
7.8 Control de plagas y enfermedades forestales
7.9 Programa Sanitario
7.10 Monitoreos mensuales (describir actividades)

VIII. Cronograma de Actividades												
(año _)												
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
8.1 Aprovechamiento												
Demarcación del área de aprovechamiento (obligatorio)												
Marqueo de árboles semilleros remantes												
Marqueo de árboles a extraer o remanentes												
Apertura de caminos												
Habilitación de caminos												
Apertura de Brechas de arrastre												
Operación de corta (Tala/ Tumba) (obligatorio)												
Operaciones de Arrastre (obligatorio)												
Construcción de Bacadillas (obligatorio)												
Operación de carga y transporte (obligatorio)												
Corta y extracción de árboles semilleros (cuando aplique)												
Otras (Especifique)												
8.2 Post - Aprovechamiento												
Limpieza de áreas de aprovechamiento y manejo de residuos												
Quema prescrita												
Informe de notas de envío												

Rehabilitación de brechas de arrastre												
Rehabilitación de caminos												
Otras (Especifique)												
8.3 Repoblación Forestal												
Preparación del sitio												
Chapeo												
Trazo												
Ahoyado												
Establecimiento de plantación												
Manejo de regeneración												
Manejo de tocones												
Otras (Especifique)												
8.4 Prácticas culturales												
Limpias												
Plateo												
Otras (Especifique)												
8.5 Prácticas silviculturales												
Deshije												
Raleos												
Podas												
Otras (Especifique)												
8.6 Medidas de protección												
Elaboración de rondas corta fuego (obligatorio)												
Mantenimiento de rodas corta fuego (obligatorio)												
Vigilancia, recorridos por el área (obligatorio)												
Capacitación y organización de brigadas (obligatorio)												
Manejo de combustible (obligatorio)												
Monitoreo de plagas y enfermedades (obligatorio)												
Otras (Especifique)												
Observaciones generales												

Nota: la información contenida en el presente plan, debe coincidir con lo planificado en la Resolución de Aprobación al Plan de Manejo Forestal o en la Resolución de modificación al Plan de Manejo.